

DICTAMEN APROBADO



El Senado aprobó la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República.

POSICIONAMIENTOS DE GRUPOS PARLAMENTARIOS

PT

Con esta Fiscalía sentaremos las bases para revertir el estado de atraso y descomposición en la lucha contra la impunidad, la corrupción y la delincuencia. Daremos paso al primer ente autónomo, cuyo paradigma es garantizar la justicia y la vigencia de derechos.

MORENA

Sabemos que van a votar en contra, pero lo harán en contra de su memoria. Llevamos dos legislaturas con un mandato constitucional pendiente sobre esta Ley. Se trata de la creación de un órgano que sea capaz de hacer frente a la problemática actual de inseguridad, de corrupción y lacerante impunidad que vive nuestro país.

MOVIMIENTO CIUDADANO

Estamos en contra de trasladar el personal y simplemente cambiarle de nombre. Reversa al gasolinazo y Fiscalía que sirva.

PRI

No apoyamos este dictamen, porque crea una Fiscalía que no sirve.

No es posible darle autonomía, porque no hay independencia en este organismo.

PAN

Lo que hoy se presenta a votación no logra una fiscalía autónoma e independiente. Esta reforma no garantiza que no se imponga "fiscal carnal", tampoco que quien la presida sea independiente de la Presidencia de la República.

SIN GRUPO PARLAMENTARIO

Es el momento histórico para refundar el sistema de Justicia para tener una Fiscalía libre e independiente. No puede ser un empleado del Presidente. El Presidente no puede tener la facultad de remover al fiscal.

PES

Esta Ley tiene por objeto reglamentar la forma de organización, funcionamiento y el ejercicio de las atribuciones de la Fiscalía, de acuerdo con la Constitución, con el rasgo distintivo del bienestar común.

PRD

La Ley no puede ser aprobada como se está planteando, tiene que pasar por una reforma al artículo 102, apartado A, para sacar de la esfera de decisión al Presidente de la República, para que cumplamos con el anhelo de acabar con la corrupción.

PVEM

Es urgente que esta Ley entre en vigor cuanto antes, para terminar con la impunidad.

RATIFICACIONES



187

Nombramientos y ascensos propuestos por el Ejecutivo, del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.

6 Generales de División

2 Generales de División Piloto Aviador

18 Generales de Brigada de Arma

2 Generales de Ala Piloto Aviador

3 Generales de Brigada de Servicio

33 Generales Brigadier de Arma

8 Generales de Grupo Piloto Aviador

64 Generales Brigadier de Servicio

10 Coroneles de Fuerza Aérea Piloto Aviador

35 Coroneles de Servicio del Ejército

6 Coroneles de Servicio de la Fuerza Aérea



283

Ascensos y nombramientos de la Marina Armada de México.

187 De Capitán de Navío

7 Grados de Almirantes

23 Grados de Vicealmirantes

66 Grados de Contralmirantes

TOMA DE PROTESTA

De las ciudadanas y los ciudadanos Jaime Vargas Flores, Francisco Javier González Pérez, José Inés Betancourt Salgado, Elizabeth Bautista Velasco, Norma Angélica Sandoval Sánchez, Claudia Carrillo Gasca, Carolina Chávez Rangel, Verónica Elizabeth García Ontiveros, Blanca Eladia Hernández Rojas, Edgar Danés Rojas, Miguel Nava Xochitiotzi, Claudia Díaz Tablada, José Ángel Yuen Reyes y Rocío Posadas Ramírez como Magistrados de los Órganos Jurisdiccionales Locales en Materia Electoral.

MINUTO DE SILENCIO



El Pleno hizo un homenaje en memoria del escritor Fernando del Paso.

ACUERDOS

Por el que se solicita a la titular de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM) de la Secretaría de Gobernación, información sobre los procedimientos de declaratoria de alerta de violencia de género, y se le convoca a reunión de trabajo en el Senado.

EFEMÉRIDE

@senadomexicano

→ NOVIEMBRE 15

DÍA MUNDIAL DEL
AIRE PURO

Presentada Propuesta por el grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México